

I CONCURSO FOTOGRAFICO “ROMÁNICO DIGITAL”

ADENDA

Ante las sugerencias recibidas sobre el **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ROMÁNICO DIGITAL**, introducimos una serie de modificaciones que sólo afectarán a las fotografías enviadas a partir de hoy, día 4 de junio de 2012.

La modificación principal es la posibilidad de presentar fotografías sólo en formato digital, sin necesidad de hacerlo en soporte analógico o papel.

Las fotografías enviadas en formato digital podrán ser reveladas desde la organización si son susceptibles de ser seleccionadas para formar parte de la Exposición.

Las características técnicas de estas fotografías serán las mismas que las que figuran en las bases del concurso. Aquellas fotografías ya enviadas en soporte analógico como las que se puedan enviar a partir de ahora en dicho formato seguirán teniendo validez. Dejando de esta forma al autor la posibilidad de interpretar el revelado que mejor le convenga a su imagen.

En ambos casos existirá la obligación de presentar la fotografía digital en formato JPEG y cuyo tamaño no será inferior a 2900x2300 pp.

Además de en un CD como figura en las bases se pueden enviar las fotografías por correo electrónico a las siguientes direcciones:

info@romanicodigital.com

romanicodigital@gmail.com

En el correo se indicará en asunto I Concurso Fotográfico “Románico Digital”; en los archivos adjuntos se incluirán las fotografías y en el texto se especificará el título y lugar de realización de las imágenes, el nombre y apellidos del autor, teléfono, correo electrónico de contacto además de su dirección postal completa.



Con estos cambios queremos facilitar en lo posible la participación de todos los aficionados y amantes de la fotografía y el románico sin que ello sea un menoscabo en la calidad del concurso.

CONVOCAN

FUNDACIÓN SANTA MARIA LA REAL / www.romanicodigital.com

INTRODUCCIÓN

Todas las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y no premiadas con anterioridad en ningún concurso.

TEMÁTICA: PATRIMONIO ROMÁNICO

Las fotografías tendrán como temática común el patrimonio románico existente en la Península Ibérica. Podrán recoger aspectos como la arquitectura, escultura, pintura, iglesias, bienes muebles etc., La realización de la fotografía deberá buscar el equilibrio entre la creatividad y la capacidad artística; valorándose más la calidad de la fotografía que la del elemento fotografiado.

1ª OBRAS

Cada autor podrá presentar un máximo de 6 obras. Al dorso de cada fotografía figurará el título y el seudónimo de cada autor. A cada obra se adjuntará en sobre cerrado:

1. Nombre, apellidos del autor y seudónimo con el que ha participado
2. Dirección postal completa
3. Teléfono de contacto
4. Correo electrónico
5. Títulos de la fotografías
6. Lugar de realización de las imágenes

Si en el trabajo figurara la imagen de alguna persona claramente reconocible, se adjuntará también autorización firmada de la misma para incluir dicha imagen en la fotografía.

Se realizará una exposición con todas las fotografías presentadas a concurso en la sede de la Fundación Santa María la Real, en fechas que serán publicadas con la debida antelación.



2ª FORMATO Y PRESENTACIÓN

El tamaño de las fotografías estará comprendido entre 20 x 25 y un máximo 30 x 40, en blanco y negro o color y en papel de calidad fotográfica. Pueden estar realizadas en soporte analógico o digital. La presentación de la fotografía será reforzada con cartulina lisa o passpartout de un tamaño máximo de 40x50. Junto a la fotografía se adjuntará un CD con la fotografía/as presentadas en formato digital en formato JPEG y cuyo tamaño no será inferior a 2900x2300 pp.

3ª PREMIOS Y JURADO

Los premios serán concedidos a una sola fotografía, no pudiendo optar cada autor a más de un premio. Los premios podrían quedar desiertos en el caso de que el jurado considere que la calidad de los trabajos es insuficiente o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. El jurado se reserva la concesión de los **accésit** que considere oportunos.

El Jurado será nombrado por la entidad organizadora. No se otorgará más de un premio a cada concursante. El Jurado será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo del Jurado será inapelable.

Se seleccionarán los mejores trabajos, con los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 400 €	en lotes de productos o servicios de la Fundación
SEGUNDO PREMIO: 200 €	" " "
TERCER PREMIO: 100 €	" " "
PREMIO DEL PÚBLICO: 100 €	" " "

El público también podrá votar la que a su juicio es la mejor fotografía a concurso. Por ese motivo se ha instaurado un premio para esa categoría. Las fotografías que se vayan recibiendo se irán subiendo a la web para que los usuarios puedan ir votando. Estas fotografías sólo mostrarán el título y el seudónimo del autor hasta la decisión del público y el jurado.



4ª El plazo de admisión de trabajos finalizará a las 15 horas del **30 de septiembre de 2012**. Para las obras presentadas por correo se tomará como fecha límite la indicada en el sello postal.

Los trabajos se remitirán a nuestra sede:

Fundación Santa María la Real
Centro de Estudios del Románico
Avenida de Ronda 1-3 (34800) Aguilar de Campoo (Palencia)

Las fotografías premiadas se darán a conocer en un acto que tendrá lugar en el mes de octubre de 2012. Los participantes que resulten agraciados serán debidamente informados tras el fallo del Jurado.

6ª DERECHOS DE AUTOR

Los autores de los trabajos premiados se entiende que ceden a la FSMLR los derechos de reproducción por sí y por terceros sobre dichas obras, pudiendo ésta utilizarlas para fines divulgativos, publicitarios y para cualquier otro que estime conveniente, citando siempre el nombre del autor; pero sin derecho de éste a exigir otra remuneración.

7ª AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

La FSMLR, no se hace responsable de la autoría y los derechos de las obras ni de las reclamaciones que en dicho sentido pudieran ser formuladas por terceros. La presentación de cualquier fotografía implicará la presunción de autoría, con las consecuencias de cesión de derechos que constan en estas bases. Será responsabilidad de quien las haya presentado cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la autoría y derechos de las obras. A tales efectos, la FSMLR se podrá dirigir contra esta persona en caso que, como a consecuencia de lo que se prevé en estas bases, resulte reclamada la autoría o los derechos de las obras. La FSMLR podrá repercutir contra quien las haya presentado todas las cantidades que se hayan visto obligados a satisfacer con motivo de reclamaciones de autoría y derechos de las fotografías presentadas. Asimismo, se reserva el derecho de reclamar, además, los daños y perjuicios que se haya ocasionado a la FSMLR por este hecho.

8ª EXPOSICIÓN

Se realizará una selección con las mejores obras de todas las presentadas y serán expuestas en la sede de la Fundación Santa María la Real, en fechas aún por determinar. Todos los autores verán al menos una de sus obras representadas, quedando el resto de sus obras, si las hubiere, sometido a la selección para formar parte de la exposición.

No obstante todas las fotografías participantes se podrán contemplar en el foro de nuestra página web www.romanicodigital.com

9ª Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores, personalmente o mediante delegación de otra persona, a partir de la semana siguiente a la finalización de la exposición. Las fechas de devolución de las obras serán ampliamente publicitadas en nuestra página web www.romanicodigital.com y se dispondrá de un plazo nunca inferior a los 15 días para poder retirar las obras. Los trabajos se podrán retirar en la sede de la Fundación Santa María la Real.

Aquellos participantes no residentes en Aguilar de Campoo podrán solicitar por escrito la devolución de las obras en el mismo plazo. El envío se hará por correo ordinario a portes debidos. Finalizado dicho plazo, los trabajos no retirados quedarán en poder de la Fundación Santa María la Real, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor.

10º La organización no será responsable en ningún caso de los daños que puedan sufrir o de la pérdida de las obras enviadas por los participantes de los concursos.

11ª La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes Bases.

Más información:

info@romanicodigital.com

Telf: 979 125000